



MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 40
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Llámesese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2023: para contratar la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICA PROFESIONAL A CREARSE DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO SAN JUSTO" LUGAR DE APERTURA: Secretaria de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en calle SANTA ROSA 751 - 3° PISO de la ciudad de Córdoba. - FECHA DE APERTURA: 14 de marzo de 2023, a las 11,00 hs. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: hasta el día 14 de marzo de 2023, hasta las 10:00 hs. en la Secretaria Privada de la Secretaria de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en calle SANTA ROSA 751 - 3° PISO: PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$563.658.562,21). El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>. (Cotizaciones) Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. GARANTÍA DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial Global Estimado.

3 días - N° 437329 - s/c - 02/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Llámesese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2023: para contratar la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICA PROFESIONAL A CREARSE DE LA LOCALIDAD DE CORDOBA, DEPARTAMENTO CAPITAL" LUGAR DE APERTURA: Secretaria de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en calle SANTA ROSA 751 - 3° PISO de la ciudad de Córdoba. - FECHA DE APERTURA: 14 de marzo de 2023, a las 13,00 hs. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: hasta el día 14 de marzo de 2023, hasta las 12:00 hs. en la Secretaria Privada de la Secretaria de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en calle SANTA ROSA 751 - 3° PISO: PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON SIETE CENTAVOS (\$578.528.860,07). El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (Cotizaciones). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. GARANTÍA DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial Estimado.

3 días - N° 437330 - s/c - 02/03/2023 - BOE

**SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Ref.: Expte. N° 0733-004342/2022. ASUNTO: "ACUEDUCTO SANTA ELENA - SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR (DPTOS. RÍO SECO Y SO-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

BREMONTE)" Vistas las presentes actuaciones, habiéndose pronunciado la Comisión de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el artículo 12° del Pliego Particular de Condiciones, esta Secretaria de Recursos Hídricos procede a informar que el descriptado de las ofertas contenidas en los Sobres N° 2 Digitales correspondiente a la Licitación Pública N° 2022/000101 para la contratación de la obra "ACUEDUCTO SANTA ELENA - SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR (DPTOS. RÍO SECO Y SOBREMONTES)" tendrá lugar en acto público el día 01 de Marzo de 2023 a las 12:00hs. en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Humberto Primero N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 437460 - s/c - 28/02/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 162 - APERTURA: 07/03/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS-.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.040.638,37.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 436949 - \$ 1806,60 - 01/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 163 - APERTURA: 07/03/2023 HORA: 12:15 Hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS FUSIBLES NH. -.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 31.300.280,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 436954 - \$ 1816,80 - 28/02/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 164 - APERTURA: 08/03/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "FABRICACION Y REACONDICIONAMIENTO DE SELLO SUPERIOR EXTERNO DE TURBINA. -.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.075.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 436969 - \$ 1969,80 - 01/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5353 APERTURA: 09-03-23 HORA: 11:00. OBJETO: "MANTENIMIENTO DE ATAGUÍAS Y VIGA PESCADORA EN TOMA PRINCIPAL CENTRAL RIO GRANDE." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 08-03-23 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$59.895.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 437003 - \$ 2301,30 - 01/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 165 - APERTURA: 06/03/2023 HORA: 12:15 Hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS COMPLEJO HIDROELÉCTRICO RÍO GRANDE." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 48.037.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 437022 - \$ 2036,10 - 28/02/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 166 APERTURA: 07-03-2023 HORA: 11:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE MANTAS FILTRAN- TES PARA CENTRAL RIO GRANDE.-" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.161.600,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 437189 - \$ 1791,30 - 01/03/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 167 - APERTURA: 10/03/2023 HORA: 12:00. - OBJETO: "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES GRUA DE TALLER TRANSFORMADORES Y TALLER ELECTROMECHANICO. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.927.750,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 437277 - \$ 2163,60 - 01/03/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 161 - APERTURA: 03/03/2023 HORA: 11.00. - OBJETO: "Adquisición de UN EQUIPO MEDIDOR DE EMISIONES GASEOSAS Y ACCESORIOS de uso normal en el Área Monitoreos y Acreditación Técnica.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.000.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 437575 - \$ 2245,20 - 02/03/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de Coordinación	
Secretaría de Transporte	
Subasta Electrónica/Solicitud de cotización N° 2023/000003	
Objeto de la Contratación	Adquisición de Mobiliario para oficinas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba, conforme las especificaciones y requerimientos del Anexo I - Pliego Especificaciones Técnicas.
Fecha subasta	2/3/2023
Horario Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 8:00 hs. hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	\$ 2.901.450
Margen Mínimo Oferta	1%
Forma de Pago	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación por la autoridad competente.
Forma adjudicación	Replón
Lugar y Forma presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través del portal web oficial de compras y contrataciones, con usuario y contraseña del oferente, generado con su registro en Compras Públicas
Pliegos	Podrán ser consultados desde el Portal Web oficial de compras públicas(compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 437030 - s/c - 28/02/2023 - BOE

MINISTERIO DE LA MUJER

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°2023/000002.01 EXPTE. N°: 0758-002920/2023 OBJETO DE LA CONTRATACION: SEGUNDO LLAMADO POR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS VARIOS SEGÚN LO DETALLADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (BANNERS, CARTELES, GAZEBOS) EN EL MARCO DEL PROGRAMA PUNTO MUJER. FECHA DE SUBASTA: 02/03/2023 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 A 14:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 8.710.000,00) MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 días FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - N° 437211 - s/c - 28/02/2023 - BOE

**SECRETARÍA DE BIOCOMBUSTIBLES Y ENERGÍAS RENOVABLES
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Ref. Expte. N° 0672-007851/2023. Solicitud de Cotización N° 2023/000003. Asunto: " CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE MEZCLA CON BIOCOMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS" NOTA ACLARATORIA N° 2. Por medio de la presente, esta Secretaría de Biocombustibles y Energías Re-

novables, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, en el marco de la contratación de referencia, manifiesta que: 1. Se Prorroga la fecha del Período de Lances de la presente Subasta Electrónica Inversa para el día 6 de Marzo de 2023, en el horario de 09:00 a 13:00 hs. 2. Se Estipula la nueva fecha límite para la realización de consultas, el día 2 de Marzo de 2023 hasta las 09:00 hs.

1 día - N° 437439 - s/c - 28/02/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 14/2023 – EXP: EX -2023-00013006-UNC-ME#LH- OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE INSUMOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA PLANTA DE HEMODERIVADOS - PREADJUDICATARIO: DE ALOYSIO ARTES GRAFICAS SRL CUIT N° 30-70780083-2 - MONTO PREADJUDICADO: \$ 12.867.900,00.

1 día - N° 437300 - \$ 534,80 - 28/02/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Clase: Sin Clase Modalidad: Sin Modalidad Motivo contratación directa: Por monto Expediente: EX-2023-00081193 UNC -ME#CNM/2023 Objeto de la contratación: Viaje de Reconocimiento de Mejores Promedios 2022, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Transporte, alojamiento, guía de turismo, seguro de viajero y régimen de comidas. Retiro del pliego: LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: página web del Colegio Nacional Monserrat: <https://monserrat.unc.edu.ar/comprasycontrataciones/> y portal de compras Públicas UNC - <http://diaguita.unc.edu.ar/spgi/diaguaita>. A partir 28-02- 2023. SIN COSTO. Consulta del pliego: Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por ESCRITO hasta 2 días hábiles administrativos antes de la fecha fijada como la apertura, al correo: secretaria.asuntoseconomicos@monserrat.unc.edu.ar. Hasta el 01-03- 2023 a las 14 hs. Presentación de ofertas: Secretaría de Asuntos Económicos, Colegio Monserrat, Obispo Trejo 294, (5000), CORDOBA, Córdoba. Fecha de inicio: 06/03/2023. Fecha de finalización: 06/03/2023 a las 11:00 hs. Presentación de las ofertas: Horario de 8 a 11 hs Acto de apertura: Secretaría de Asuntos Económicos, Colegio Monserrat, Obispo Trejo 294,, (5000), CORDOBA, Córdoba. Día y hora: 06/03/2023 a las 12:00 hs Viaje de Reconocimiento de Mejores Promedios 2022 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transporte, alojamiento, guía de turismo, seguro de viajero con cobertura nacional de hasta \$125.000, debe incluir cobertura Covid, y régimen de comidas para la realización del Cantidad de personas: 46 estudiantes (Edad: de 11 a 19 años), y 6 adultos. 52 personas en total. Alojamiento requerido: (Una noche) Hotel tres estrellas, con 2 opciones de hotel, con desayuno incluido. No hostel, ni B&B

1 día - N° 437442 - \$ 3011,10 - 28/02/2023 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

HACER JUNTOS LA CUMBRE

AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90 INC. 2° DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS - LEY N° 9.572 - PARTIDO

HACER JUNTOS LA CUMBRE. Córdoba, veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés. Atento constancias de autos, fijase AUDIENCIA a los fines del artículo 90° inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos - Ley Provincial N° 9.572 - para el día jueves 02 de marzo del corriente año a las 11.00 horas. Notifíquese a las Autoridades promotoras de la agrupación política " HACER JUNTOS LA CUMBRE". Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos - reconocidos o en formación - del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia por un (01) día y sin cargo alguno (artículo 89° inc. 1 -Ley N° 9.572). Córrese vista a la Sra. Fiscal con competencia Electoral a sus efectos. Fdo. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Miguel Del Pino Díaz Prosecretario Electoral.

ANEXO

1 día - N° 437484 - s/c - 28/02/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107041/2019- GALINDO MARIA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALINDO MARIA TERESA D.N.I. N° 25.611.875- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 689,95 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Sur con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Este con Calle Santa Fe y al Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434412 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007952/2005 –GONZALEZ, GLADYS DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, GLADYS DEL VALLE D.N.I. N° 12.355.574 – Sobre un inmueble declaración jurada y reporte parcelario de 312 metros2, ubicado en Calle PUBLICA S/N MZA 2 LTE 2, Bo. Ampliación Primero de Mayo, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle pública, al Sur con parcela 108- Lote of. 9, al Este con parcela 116- Lote ofc. 3, al Oeste con parcela 113 –Lote

Of 9 y 114-Lote oficial 12, siendo el titular de cuenta N° 110118464184 (MZA 2 LT 2) MAMANI JUAN EXALTACIÓN, CITA al titular de cuenta mencionado MAMANI JUAN EXALTACIÓN y al Titular Registral MAMANI JUAN EXALTACIÓN (Matricula 147189) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/02/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434414 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107224/2019- GUZMAN SANDRO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN SANDRO JOSE D.N.I. N° 22.732.276- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 674,27 metros 2, ubicado en Calle: Gobernador Reynafé esquina Santa Fe N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- Valdez de Carrera N. E. J., al Sur con Calle Gobernador Reynafé, al Este con Resto de Parcela 1- Valdez de Carrera N. E. J. y al Oeste con Calle Santa Fe, siendo el Titular de la cuenta N° 350315091595 (Parcela 001) cita al Titular de cuenta mencionado VALDEZ DE CARRERA N.E.J. y/o cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434415 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107219/2019- GUAYANE SERGIO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUAYANE SERGIO ALEJANDRO D.N.I. N° 28.388.044- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 323,72 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, Barrio: Centro,

lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Petrona del Valle Castro (Hoy Su Sucesión), al Sur con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Calle Santa Fe, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434418 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106781/2019- PRADO ANGEL JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PRADO ANGEL JOSE D.N.I. N° 26.992.290- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 2250,11 metros 2, ubicado en Calle: Almirante Peyrano N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Sur con Calle Almirante Peyrano, al Este con Parcela S/D Propietario Desconocido y al Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434421 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106812/2019- RAMALLO ROMINA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMALLO ROMINA ANDREA D.N.I. N° 28.388.045- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 634,69 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Sur con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Este con Calle Santa Fe y al Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días

se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434422 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106825/2019- LENCINA JORGE OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA JORGE OMAR D.N.I. N° 12.802.486- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1109,96 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 16 N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, Barrio: El Alto, lindando al Norte con Resto de Parcela 636768-392466- Sucesión Indivisa de Bustamante Tomas Puro, al Nor- Este con Resto de Parcela 636768-392466- Sucesión Indivisa de Bustamante Tomas Puro, al Sur- Este con Resto de Parcela 636768-392466- Sucesión Indivisa de Bustamante Tomas Puro, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 636768-392466- Sucesión Indivisa de Bustamante Tomas Puro y al Sur- Oeste con Ruta Provincial N° 16, siendo el titular de cuenta N° 350318638633 cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE BUSTAMANTE TOMAS PURO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434427 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105366/2018- BRAVO RAMON ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO RAMON ARIEL D.N.I. N° 18.750.048- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 818,89 metros 2, ubicado en Calle: General Paz N° 351, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, Barrio: Centro, lindando al Norte con Calle General Paz, al Sur con Parcela C Propietario Desconocido, al Este con Resto de Parcela 6 Avenda-

ño Elsa del R.- Avendaño Norma del Valle- Avendaño Luciano Esteban y al Oeste con Parcela 5 Rosa Orona de Morata, siendo el titular de cuenta N° 320415083321 (Lote 6 Mza. 6) cita al Titular de cuenta mencionado AVENDAÑO ELSA DEL ROSARIO y al Titular Registral AVENDAÑO ELSA DEL ROSARIO, AVENDAÑO NORMA DEL VALLE, AVENDAÑO LUCIANO ESTEBAN, OLARIAGA RAMON ELVIO- Folio Real: Mat. 1692079 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434430 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106806/2019- TORRES SERGIO IGNACIO- JUNCOS MERCEDES EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES SERGIO IGNACIO D.N.I. N° 26.252.940- JUNCOS MERCEDES EDITH D.N.I. N° 31.337.203- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 371,93 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D, al Este con Camino Público y al Oeste con Camino Público, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434432 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111338/2022- CUELLO DANIEL ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO DANIEL ALBERTO D.N.I. N° 20.683.016- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según reporte parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Alfredo T. Bruno N° 742, C.P. 6132, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Gene-

ral Lavalle, lindando al Norte con Calle Dr. Alfredo T. Bruno, al Sur con Resto de Parcela 017, al Este con Parcela 005 y al Oeste con Parcela 003, siendo el titular de cuenta N° 220111069689 (Lote C 1 Mza. 52) cita al Titular de cuenta mencionado BIANCHI BLANCA AZUCENA y al Titular Registral BIANCHI BLANCA AZUCENA- Folio Real: 1539108 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434433 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107233/2019- OSSES CLAUDIO ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES OSSES CLAUDIO ROBERTO D.N.I. N° 17.496.724- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 288,52 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Camino Público, al Sur con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434438 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103883/2017- GIL MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIL MERCEDES D.N.I. N° 17.787.587- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 309,14 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Parcela S/D Catastral- Vicente Salomón Sosa- Ocupada por Alejandro Tapia, al Este con Parcela S/D Catastral- Vicente Salomón Sosa- Ocu-

pada por Omar Quinteros y al Oeste con Parcela S/D Catastral- Vicente Salomón Sosa- Ocupada por Sergio Castro, siendo el titular de cuenta N° 280501417176 cita al titular de cuenta mencionado SOSA MERCEDES y a Los Titulares Registrales MERCEDES SOSA- DEOLINDA SOSA DE CASTRO- ELISA SOSA Y JUAN MARTIN SALAS- Folio Cronológico: F° 32202 A° 1967 F° 22932 A° 1963 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/11/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434516 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106298/2018- ALVAREZ ROSSANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ ROSSANA DEL VALLE D.N.I. N° 17.159.414- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 855,05 metros 2, ubicado en Calle: Luis B. Carrizo N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Villa Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 002 Leonardi de Rodríguez M. E., al Sur- Este con Calle Luis V. Carrizo, al Nor- Oeste con Parcela 001 Londero Segundo José y al Sur- Oeste con Resto de Parcela 002 Leonardi de Rodríguez M. E., siendo el titular de cuenta N° 170203163609 cita al titular de cuenta mencionado LEONARDI DE RODRIGUEZ M. E. (Según Informe de Catastro) NO se pudo determinar el antecedente de dominio correcto. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/11/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434524 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104158/2017- SUAREZ FRANCO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ

FRANCO ANTONIO D.N.I. N° 32.276.816- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 295,92 metros 2, ubicado en Calle: Urquiza N° S/N, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Norte Parte Parcela 006- Juan González Poseedor sin Título, al Sur con Sucesión de Rolando Herrera Parte Parcela 005, al Este con Parte Parcela 009- Francisca Pación Heredia de Heredia y al Oeste con Calle Urquiza, siendo el titular de cuenta N° 320408052178 cita al titular de cuenta mencionado GONZALEZ JUAN FRANCISCO y al Titular Registral FRANCISCA PACION HEREDIA DE HEREDIA- Folio: 18478/1968 Planilla: 84607 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/11/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.."

5 días - N° 434526 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107240/2019- ROLDAN GRACIELA ANALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLDAN GRACIELA ANALIA D.N.I. N° 25.611.852- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 651,38 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D, al Este con Calle Pública y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.."

5 días - N° 434530 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106873/2019- GUALLANES ANTONIA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUALLANES ANTONIA ELIZABETH D.N.I. N° 22.732.282- Sobre

un inmueble según Plano de Mensura de 2263,08 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Calle Santa Fe, al Sur con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.."

5 días - N° 434535 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106798/2019- PEREZ ANGELA EUGENIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ ANGELA EUGENIA D.N.I. N° 30.668.441- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 445,11 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Calle 3 De Febrero, al Sur con Parcela S/D, al Este con Camino Público y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.."

5 días - N° 434536 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107039/2019- TORRES CLAUDIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES CLAUDIA DEL VALLE D.N.I. N° 35.470.639- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 238,08 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D, al Este con Camino Público y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días

se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434540 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106818/2019- LOPEZ MARIA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MARIA LAURA D.N.I. N° 29.743.217- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 352,03 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Camino Público, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434543 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106636/2019- PEREZ LILIANA RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ LILIANA RAMONA D.N.I. N° 14.155.159- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 2.132,45 metros 2, ubicado en Calle: Camino al Balneario N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, Lugar: Paraje la Quinta, lindando al Nor- Este con Arroyo Huertas Viejas, al Sur- Este con Parcela S/D- Posesión Mariano Rodríguez, al Nor- Oeste con Parcela S/D Posesión Alejandro Cueto y al Sur- Oeste con Camino Vecinal al Balneario, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo

del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434889 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106634/2019- VILLARROEL MAXIMILIANO EXEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARROEL MAXIMILIANO EXEQUIEL D.N.I. N° 33.672.183- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 208,49 metros 2, ubicado en Calle: V. Caldelari esquina Hipólito Irigoyen N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Calle Hipólito Irigoyen, al Sur con Posesión de Carlos Giménez, al Este con Calle Vicente Caldelari y al Oeste con Posesión de Walter Pajón, siendo el Titular de la cuenta N° 350415096641 (Parcela 002 Mza. 75) cita al Titular de cuenta mencionado MONDINO ANTONIO SANTIAGO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434891 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105028/2018- LUDUEÑA JAIRO NAHUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA JAIRO NAHUEL D.N.I. N° 35.669.349- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 533,46 metros 2, ubicado en Calle: Av. Juan Domingo Perón N° 282, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Parcela 28- Titular registral: Mondino María Inés- Parcela 29- Titular registral: Mondino Juan Esteban, al Sur con Resto de Parcela 20- Titular registral: Caldecott de Quinteros Esmeralda, al Este con Resto de Parcela 20- Titular registral: Caldecott de Quinteros Esmeralda y al Oeste con Calle Av. Juan Domingo Perón, siendo el Titular de la cuenta N° 350404524799 (Parcela 20 Mza. 93) cita al Titular de cuenta mencionado CALDECOTT DE Q. ESMERALDA y al Titular Registral: ESMERALDA GOLDECOTT DE QUINTEROS ó CALDECOTT DE QUINTEROS- Folio Cronológico: F° 32426 A° 1948

y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434892 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103108/2015- BUSTAMANTE ANA VALERIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ANA VALERIA D.N.I. N° 25.427.046- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 193,48 metros 2, ubicado en Calle: Chipitín N° 778, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Resto de la Parcela 6- Empadronado a nombre de: Sucesión indivisa de Pérez Teodoro, al Sur con Calle Chipitín, al Este con Resto de la Parcela 6- Empadronado a nombre de: Sucesión indivisa de Pérez Teodoro y al Oeste con Resto de la Parcela 6- Empadronado a nombre de: Sucesión indivisa de Pérez Teodoro, siendo el Titular de la cuenta N° 350406668267 (Lote 1 Mza. 106) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE PEREZ TEODORO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434895 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106687/2019- REARTE RITA KARINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REARTE RITA KARINA D.N.I. N° 24.739.702- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 320,76 metros 2, ubicado en Calle: Atahualpa Yupanqui (ex Gilma Ariza) N° 125, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Parcela 13- Mza. 70 Titular Registral:

Instituto Provincial de la Vivienda- Parte de Parcela 3- Mza. 70 Titular Registral: Loche José Rodolfo, al Sur con Resto de la Parcela 641231-409022- Titular Registral: Basualdo Jerónimo Ramón- Empadronado a nombre de: Sucesión Indivisa de Basualdo Jerónimo Ramón, al Este con Resto de la Parcela 6- Empadronado a nombre de: Sucesión indivisa de Pérez Teodoro y al Oeste con Calle Gilma Ariza, siendo el Titular de la cuenta N° 350415096632 (Lote 6B1) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE BASUALDO JERONIMO RAMON y al Titular Registral: BASUALDO JERONIMO RAMON- Folio Cronológico: F° 3282 A° 1998 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434896 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104638/2017 BRUNO ELVIRA SOLICITA INSCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION, por el cual se tramita la solicitud de inscripción BRUNO ELVIRA D.N.I. N° 5.794.608, sobre un inmueble según declaración jurada de una superficie de 315 m2 , ubicado en calle Gobernador Sabattini N° 264, de la localidad de Las Higueras , Pedanía Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, que linda al Norte con calle Gdor. Sabattini; al Sur con Lote N° 12, al Este con Lote Nro. 22 y Lote N° 13 y al Oeste con Lote 10, siendo el nro. de cuenta 240519907926 a nombre de ROURE SRL CITA al titular fiscal de la cuenta mencionada ROURE SRL y al titular registral ROURE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio Cronológico: Fo. 10817-A°1947 PLANILLA 12243) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434902 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106833/2019- ARREGUEZ DIO-LINDA OFELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARREGUI DIOLINDA OFELIA D.N.I. N° 24.975.528- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1127,86 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D, al Este con Calle Pública y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434907 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107073/2019- TORRES ESTHER ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES ESTHER ELIZABETH D.N.I. N° 25.139.257- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 448,40 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D Hoy en posesión de Plankernhom Guillermo Javier, al Sur con Parcela S/D, al Este con Camino Público y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434910 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107362/2019- BUSTOS TOMASA RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS TOMASA RAMONA D.N.I. N° 14.040.993- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 365,08 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con

Parcela S/D, al Este con Camino Público y al Oeste con Camino Público, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434913 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107227/2019- BURGOS MARIA RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BURGOS MARIA RAMONA D.N.I. N° F7.033.112- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 320,32 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D Hoy en posesión de Molina Carlos Alberto, al Este con Camino Público y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434916 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107225/2019- MOLINA CARLOS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 20.462.225- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 327,54 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D Hoy en posesión de Burgos María Ramona, al Sur con Parcela S/D, al Este con Camino Público y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-

Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434917 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086590/2008 GODOY PEDRO RAFAEL SOLICITA INSCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION, por el cual se tramita la solicitud de inscripción GODOY PEDRO RAFAEL D.N.I. n° 23.954.562, sobre un inmueble según declaración jurada de 365,38 metros 2, ubicado en calle Republica Árabe de Siria N°360, (PH UNO UNIDAD UNO- PLANTA BAJA CON ENTRADA POR PASILLO SOBRE CALLE REPUBLICA ARABE DE SIRIA NRO 360, con sup. Cubierta propia de 46,68 m2; porcentual de 42,68% del inmueble sujeto a Propiedad Horizontal) Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Departamento Río cuarto, lindando al Norte con Fracción C y lote 12; al Sur con Lote 3 y Calle Republica Árabe de Siria, al Este con Fracción C y lote 3, al Oeste con lote 12y calle Republica Arabe de Siria, siendo el titular de cuenta N°240522472965(mza B Lte 9 PH1), CITA al titular de la cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE GALICIA AURELIO y al titular Registral GALICIA AURELIO QUIEN MANIFIESTA QUE LA COMPRA LA EFECTUA PARA SU NIETA GALICIA ADIS CAROLINA MI N°28.985.276 (Matricula Nro. 307592/1)/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434919 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106820/2019- MONZON WERNLY LUIS ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONZON WERNLY LUIS ALEJANDRO D.N.I. N° 12.559,956- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 951,84 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 16 N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Nor- Este con Ruta Provincial N° 16, al Sur- Este con Parcela S/D Propietario Des-

conocido, al Nor- Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido y al Sur- Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434922 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106796/2019- LEIVA NOEMI DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEIVA NOEMI DEL CARMEN D.N.I. N° 32.241.273- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1002,22 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 16 N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Nor- Este con Ruta Provincial N° 16, al Sur- Este con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sur- Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434925 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106832/2019- SANCHEZ RAMON IGNACIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ RAMON IGNACIO D.N.I. N° 10.863.015- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 354,05 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 16 N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 636768-392466- Sucesión Indivisa de Bustamante Tomas Puro, al Sur- Este con Resto de Parcela 636768-392466- Sucesión Indivisa de Bustamante Tomas Puro, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 636768-392466- Sucesión Indivisa de Bustaman-

te Tomas Puro y al Sur- Oeste con Calle Ruta Provincial N° 16, siendo el Titular de la cuenta N° 350318638633 cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE TOMAS PURO y/o cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434951 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107235/2019- CEJAS ZAMBRANO EVELYN MAYLEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS ZAMBRANO EVELYN MAYLEN D.N.I. N° 37.876.532- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 350,38 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Camino Público, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434954 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106810/2019- PLANKENHORN GUILLERMO JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PLANKENHORN GUILLERMO JAVIER D.N.I. N° 27.049.867- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 371,49 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur Parcela S/D Hoy en posesión de Torres Esther Elizabeth, al Este con Camino Público y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten

ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434968 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106773/2019- BARCENA LUISA ANALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARCENA LUISA ANALIA D.N.I. N° 25.611.861- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 374,02 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Calle 3 De Febrero, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Calle Pública, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434971 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107217/2019- FLORES SILVINA MARIBEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES SILVINA MARIBEL D.N.I. N° 31.813.107- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 771,30 metros 2, ubicado en Calle: Gobernador Reynafe N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Calle Gobernador Reynafe, al Sur Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela 1- Parcela 2, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley

9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434975 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107038/2019- DIAZ HAYDEE ANGELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ HAYDEE ANGELA D.N.I. N° 10.611.103- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 296,82 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur Parcela S/D, al Este con Camino Público y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434977 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106681/2019- LUNA MARIO BENITO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA MARIO BENITO D.N.I. N° 14.320.217- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 315,71 metros 2, ubicado en Calle: Gilma Ariza N° 186, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Resto de la Parcela 1- Empadronada a nombre de: Sucesión Indivisa de Moyano Bernardo Benito- En Posesión de: Bassetti Ana Anunciada, al Sur con Resto de la Parcela 1- Empadronada a nombre de: Sucesión Indivisa de Moyano Bernardo Benito, al Este con Resto de la Parcela 1- Empadronada a nombre de: Sucesión Indivisa de Moyano Bernardo Benito, al Oeste con Calle Gilma Ariza, siendo el Titular de la cuenta N° 350415095334 (Parcela 1 Mza. 110) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE MOYANO BERNARDO BENITO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CARO-

LINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434979 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106666/2019- BEAS PATRICIA MARICEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BEAS PATRICIA MARICEL D.N.I. N° 26.046.039- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 700,71 metros 2, ubicado en Calle: Sanavirones N° 466, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, Barrio: Lujan, lindando al Norte con Calle Hipólito Yrigoyen, al Sur con Parcela 102 Posesión de Pascacia Marta López, al Este con Parcela 101 Posesión de Raúl Julio Beas y al Oeste con Calle Sanavirones, siendo el Titular de cuenta N° 350403640019 (Parcela 001 Mza. 71) cita al Titular de Cuenta mencionado ALLENDE DE P. RAMONA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434982 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106665/2019- FARIAS ESTELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS ESTELA DEL VALLE- D.N.I. N° 13.420.500- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 330,00 metros 2, ubicado en Calle: Esquiú N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Resto de Parcela 01, al Sur con Resto de Parcela 01, al Este con Calle Esquiú y al Oeste con Resto de Parcela 01, siendo el Titular de cuenta N° 350415097035 (Parcela 01) cita al Titular de Cuenta mencionado CASAS LUIS ALBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434983 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106670/2019- SAIREZ CRISTIAN EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAIREZ CRISTIAN EDUARDO- D.N.I. N° 32.541.163- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 129,61 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón N° 140, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Resto de Parcela 003- De Bustamante Azucena, al Sur con Calle Eva Perón, al Este con Resto de Parcela 003- De Bustamante Azucena y al Oeste con Resto de Parcela 003- De Bustamante Azucena, siendo el Titular de cuenta N° 350416529231 (Parcela 03 Mza. 16) cita al Titular de Cuenta mencionado BUSTAMANTE AZUCENA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434984 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106700/2019- ALLENDE WALTER JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALLENDE WALTER JAVIER D.N.I. N° 29.163.846- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 280,92 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen esquina F. M. Esquiú N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, Barrio: Lujan, lindando al Norte con Calle Hipólito Irigoyen, al Sur con Resto de Parcela 002, al Este con Calle Fray Mamerto Esquiú y al Oeste con Resto de Parcela 002, siendo el Titular de cuenta N° 350401983784 (Parcela 002) cita al Titular de Cuenta mencionado ALLENDE EUSEBIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434990 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106696/2019- ARCE FRANCO GUILLERMO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCE FRANCO GUILLERMO D.N.I. N° 29.467.294- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 942,50 metros 2, ubicado en Calle: Juan Manuel de Rosas N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Parcela 2- De Allende de Pregot Carmen, al Sur con Calle Juan Manuel de Rosas, al Este con Parcela 12- De Gelvez Hilario Francisco y al Oeste con Parcela 14- De Allende Antonio, siendo el Titular de cuenta N° 350415099003 (Parcela 013 Mza. 41) cita al Titular de Cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE ALLENDE CARMEN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 434998 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106675/2019- MUÑOZ BEATRIZ MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUÑOZ BEATRIZ MARGARITA - D.N.I. N° 22.305.326- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura de 505,85 metros 2, ubicado en Calle: Fray M. Esquiú esquina Juan Manuel de Rosas N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Calle Juan Manuel de Rosas, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Calle Fray Mamerto Esquiú, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el pri-

mer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 435000 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105222/2018- TULIAN SILVANA MARIBEL DNI 39022684- TULIAN MARIA EUGENIA DNI 33492501- TULIAN MIRIAN ANABEL DNI 35676568- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULIAN SILVANA MARIBEL D.N.I. N° 39.022.684- TULIAN MARIA EUGENIA D.N.I. N° 33.492.501- TULIAN MIRIAN ANABEL D.N.I. N° 35.676.568- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 1252,12 metros 2, ubicado en Calle: Av. Los Quebracho N° S/N, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Dolores, Localidad: San Marcos Sierra, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Av. Los Quebrachos, al Sur con Resto de Parcela 001 Sucesión Indivisa de DIAZ HIPOLITO CASIANO, al Este con Parcela S/D No Consta y al Oeste con Resto de Parcela 001 Sucesión Indivisa de DIAZ HIPOLITO CASIANO, siendo el titular de cuenta N° 140518672351 (Parcela 001) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DIAZ HIPOLITO CASIANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 435004 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106691/2019- GUAYANEZ CARLOS DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUAYANEZ CARLOS DANIEL- D.N.I. N° 22.261.543- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 269,11 metros 2, ubicado en Calle: Sanavirones N° 656, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Resto de Parcela 004, al Este con Resto de Parcela 004 y al Oeste con Calle Sanavirones, siendo el Titular de la cuenta N° 350415095938 (Parcela 004 Mza. 46) cita al Titular de cuenta mencionado ALLENDE DE RIOS INFANTA N y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 435012 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

rio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 435006 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106637/2019- CARRERAS ANDREA MARICEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRERAS ANDREA MARICEL D.N.I. N° 30.848.676- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 378,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Resto de Parcela 002- Posesión de Juana Rosa Pereyra, al Sur con Resto de Parcela 002- Posesión de Sixto Luis Luna, al Este con Resto de Parcela 002 y al Oeste con Resto de Parcela 002- Ocupado por Pasaje Público, siendo el Titular de la cuenta N° 350401986155 (Parcela 002 Mza. 54) cita al Titular de cuenta mencionado GHIBAUDO JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 435012 - s/c - 28/02/2023 - BOE

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106632/2019- ARGUELLO NORMA LILIANA- CESIONARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO NORMA LILIANA- CESIONARIA D.N.I. N° 13.420.427- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 2029,15 metros 2, ubicado en Calle: Facundo Quiroga N° 1162, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Calle Facundo Quiroga, al Este con Resto de Parcela S/D y al Oeste con Resto de Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en

calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 435014 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106679/2019- MORENO LAURA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO LAURA NOEMI D.N.I. N° 35.102.967- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 1009,08 metros 2, ubicado en Calle: Fray M. Esquiú N° 785, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Domida, lindando al Norte con Resto de Parcela 01 Lote 2 Posesión de Gherardi Luis- Resto de Parcela 01 Lote 3 Posesión de Reartes Fernando- Resto de Parcela 01 Lote 4 Posesión de Barrera María Aurelia- Resto de Parcela 01 Lote 5 Posesión de Quinteros José Omar, al Sur con Resto de Parcela 01 Lote 08 Posesión de Leguizamón Leonardo Fabián, al Este con Calle Fray M. Esquiú y al Oeste con Resto de Parcela 01, siendo el Titular de la cuenta N° 350415096381 (Parcela 001) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE LOCHE JUAN RAMÓN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 435016 - s/c - 28/02/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101598/2012- CARRANZA JESUS BERNARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA JESUS BERNARDO D.N.I. N° M6.372.056- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 193 Has. 6735 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 18, C.P. 5205, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: San Pedro Norte, Paraje: La Laguna, lindando al Norte con Estancia El Gredal- Parcela S/D, al Sur con Estancia El Sauce- Parcela S/D, al Este con Sucesión Sofía Carranza- Parcela S/D y al Oeste con Ruta Provincial N° 18, siendo el Titular de la cuen-

ta N° 350108518562 cita al Titular de cuenta mencionado LUCERO MARIA CECILIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 435017 - s/c - 28/02/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000827 y Expediente N° 0716-038093/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 21 de la Manzana 23 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Cintia Romina Gisella Suárez (M.I. N° 32.280.204), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Johana María Vanesa Acuña (M.I. N° 38.331.656) el inmueble identificado como Lote 21 de la Manzana 23 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419023021, Matrícula N° 1262768.

5 días - N° 436371 - s/c - 01/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000830 y Expediente N° 0716-038090/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 41 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Alberto Marcelo Villada (M.I. N° 7.972.246), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Micaela de los Ángeles Álamo (M.I. N° 38.501.011) el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 41 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710041012, Matrícula N° 1340870.

5 días - N° 436376 - s/c - 01/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000831 y Expediente N° 0716-038088/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 37 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Adriana del Valle Contreras (M.I. N° 14.293.769), como así tam-

bién cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Marcelo Serafino Marín (M.I. N° 11.975.921) el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 37 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710037012, Matrícula N° 1340838.

5 días - N° 436381 - s/c - 01/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000807 y Expediente N° 0716-038013/2023 se notifica que deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 2 de la Manzana 48 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. María Isabel Romero (M.I. N° 7.300.567), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Martín Hugo Suárez (M.I. N° 24.015.452) y Norma Adriana Barrionuevo (M.I. N° 25.918.936) el inmueble identificado como Lote 2 de la Manzana 48 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323048002, Matrícula N° 1729398.

5 días - N° 436415 - s/c - 01/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000806 y Expediente N° 0716-034545/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 47 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Rosa Inés Suárez (M.I. N° 10.903.180) y Guillermo David Otarola (M.I. N° 24.991.532), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Yakelin Kiara Quintana Cosme (M.I. N° 19.003.504) el inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 47 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323047007, Matrícula N° 1729393.

5 días - N° 437087 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000811 y Expediente N° 0716-034549/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Duilia Mirta Romero (M.I. N° 10.378.572), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Cintia Claudia D'Incogniti (M.I. N° 29.607.916) el inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323049015, Matrícula N° 1729423.

5 días - N° 437090 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000812 y Expediente N° 0716-034550/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 27 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Roxana Marisa Morales (M.I. N° 31.279.358) y Carlos Daniel Enriquez (M.I. N° 24.471.376), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Paola del Valle Cortez (M.I. N° 32.229.783), el inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 27 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101027007, Matrícula N° 1261174.

5 días - N° 437093 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000813 y Expediente N° 0716-034551/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 28 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Liliana del Valle Molina (M.I. N° 18.417.784), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Carina Rosana del Valle Contreras (M.I. N° 26.118.101) y Héctor Javier Chacoma (M.I. N° 25.917.457), el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 28 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101028008, Matrícula N° 1261183.

5 días - N° 437234 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000815 y Expediente N° 0716-034556/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 33 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Gladis del Rosario Campos (M.I. N° 11.187.543), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Laura Estefanía Tapia (M.I. N° 36.356.991) el inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 33 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101033014, Matrícula N° 1261278.

5 días - N° 437245 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000818 y Expediente N° 0716-034560/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 19 de la Manzana 41 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra.

María Teresa Quinteros (M.I. N° 13.269.631), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Antonella Cristina Acosta (M.I. N° 46.128.289) el inmueble identificado como Lote 19 de la Manzana 41 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101041019, Matrícula N° 1261422.

5 días - N° 437250 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000819 y Expediente N° 0716-034562/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 44 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Juana Orfilia Figueroa (M.I. N° 1.561.974), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Ángel Clemente Rojas (M.I. N° 24.318.833) el inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 44 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101044007, Matrícula N° 1261454.

5 días - N° 437256 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000820 y Expediente N° 0716-034564/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 48 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Feliciano Cardozo (M.I. N° 7.343.049) y Ernesto Díaz (M.I. N° 7.970.684), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Clarinda Díaz Cardozo (M.I. N° 5.099.399) el inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 48 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101048014, Matrícula N° 1261548.

5 días - N° 437263 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000821 y Expediente N° 0716-034565/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 23 de la Manzana 49 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Miguel Oscar Ludueña (M.I. N° 8.598.902), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Alexis Ceferino Ludueña (M.I. N° 29.136.613) el inmueble identificado como Lote 23 de la Manzana 49 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101049023, Matrícula N° 1261577.

5 días - N° 437272 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000822 y Expediente N° 0716-034566/2022 se notifica que se deja sin efecto cualquier instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble designado como Lote 1 de la Manzana 42 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; y que se adjudica a favor de los Sres. Adriana Mabel Montoya (M.I. N° 24.703.552) y José Marcelo Tejeda (M.I. N° 20.071.955), el inmueble identificado como Lote 1 de la Manzana 42 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710042001, Matrícula N° 1340877.

5 días - N° 437289 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000824 y Expediente N° 0716-034569/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 105 del denominado Barrio Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Carolina del Valle Jaime (M.I. N° 22.683.010), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Marisa Belinda Pérez (M.I. N° 30.843.916) el inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 105 del denominado Barrio Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011632105010, Matrícula N° 1417077.

5 días - N° 437297 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000825 y Expediente N° 0716-034571/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 117 del denominado Barrio Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Custodio Justo Loyola (M.I. N° 6.682.395), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. María Laura Loyola (M.I. N° 37.107.059) el inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 117 del denominado Barrio Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011632117007, Matrícula N° 1417292.

5 días - N° 437302 - s/c - 03/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000829 y Expediente N° 0716-037999/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 51 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. María de Lourdes Ávila (M.I. N° 28.657.858) y Diego Alberto Maldonado (M.I. N° 29.254.187), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Gisella

Alejandra Rodríguez (M.I. N° 34.315.711), el inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 51 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419051015, Matrícula N° 1263114.

5 días - N° 437310 - s/c - 03/03/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

"ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS C/ SUCESORES DE CEJAS, ARSENIÓ - EXPROPIACIÓN". EXPEDIENTE 10327612 "MORTEROS, 11/10/2022.— Proveyendo a presentación de fecha 20/09/2022: Téngase al compareciente por presentado y con domicilio procesal constituido. Emplace al compareciente para que en el término de 48 hs. acredite el pago correspondiente a Caja de Abogados, bajo apercibimiento del art. 22 ley 6468 y al letrado interviniente para que en el término de 72 hs. acredite el pago correspondiente a Colegio de Abogados, bajo apercibimiento del art. 35 ley 5805 y modificatorias. Por iniciado el presente incidente de intervención de tercero.- Atento lo dispuesto por el Art. 434 del C.P.C. dese al presente tramite incidental: Cítese y emplácese a al actor y al demandado para que en el término de seis días conteste el presente incidente con las previsiones del art. 508 del C. P.C., bajo apercibimiento del art. 509 del mismo cuerpo legal.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad..." FDO. DELFINO Alejandrina Lia- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ALMADA Marcela Rita - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 437450 - s/c - 06/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000893 y Expediente N° 0716-038089/2023 se notifica que deja sin efecto cualquier instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 32 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; y que se adjudica a favor de los Sres. Mario Contreras (M.I. N° 12.043.634) y Elsa Mercedes Rivero (M.I. N° 11.150.939), el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 32 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101032009, Matrícula N° 1261250.

5 días - N° 437578 - s/c - 06/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000817 y Expediente N° 0716-038009/2023 se notifica que deja sin efecto la adjudicación del inmueble

designado como Lote 8 de la Manzana 35 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Julia del Rosario Barrios (M.I. N° 1.676.006), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Héctor Aníbal Heredia (M.I. N° 16.407.820) y Waldina del Valle Heredia (M.I. N° 20.518.617) el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 35 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101035008, Matrícula N° 1261308.

5 días - N° 437583 - s/c - 06/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000823 y Expediente N° 0716-038006/2023 se notifica que deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 41 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Alicia Noemí Reinoso (M.I. N° 23.296.002), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Pedro Alberto Núñez (M.I. N° 22.375.638) el inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 41 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710041010, Matrícula N° 1340868.

5 días - N° 437590 - s/c - 06/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00000832 y Expediente N° 0716-038005/2023 se notifica que deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 42 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Ana María Flores (M.I. N° 21.396.898), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Miguel Ángel López (M.I. N° 20.072.499) el inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 42 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710042003, Matrícula N° 1340879.

5 días - N° 437592 - s/c - 06/03/2023 - BOE